



REPÚBLICA DE HONDURAS

**BANCO HONDUREÑO PARA LA
PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA**



BANHPROVI

Brazo Financiero de Honduras

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

CORRESPONDIENTE AL
A Ñ O 2 0 1 2

TEGUCIGALPA, MDC.

HONDURAS, C.A.



TABLA DE CONTENIDO

<u>I.</u>	<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	<u>4</u>
<u>II.</u>	<u>GESTION CREDITICIA.....</u>	<u>6</u>
2.1	DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS	6
2.1.1	DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO.....	6
2.1.2	DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA	9
2.1.3	DESEMBOLSOS TOTALES POR AREAS GEOGRAFICAS	11
2.1.4	DESEMPEÑO SOCIAL	11
2.1.5	INTERMEDIACION FINANCIERA	12
2.2	ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA.....	14
2.2.1	VIVIENDA.....	14
2.2.2	PRODUCCIÓN	14
2.2.3	CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA.....	14
<u>IV.</u>	<u>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>15</u>
<u>V.</u>	<u>GESTIÓN DE RIESGOS</u>	<u>15</u>
<u>V.</u>	<u>TECNOLOGÍA</u>	<u>30</u>
<u>VII.</u>	<u>GESTIONES DE CONTROL INTERNO.....</u>	<u>31</u>
<u>VIII.</u>	<u>ACTIVIDADES RELEVANTES DE FIDEICOMISOS.....</u>	<u>65</u>



ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Sector.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2: Resumen de Desembolsos por Actividad de Vivienda.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 3: Resumen de Desembolsos por Actividad de Bienes Inmuebles.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 4: Resumen de Desembolsos por Actividad de Producción.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 5: Resumen de Desembolsos por Actividad de Microcrédito.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 6: Desembolsos por Programa de Vivienda.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 7: Desembolsos por Áreas Geográficas.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 8: Desembolsos por Grupos de IFI's.....</i>	<i>12</i>

i. RESUMEN EJECUTIVO

[Regresar al Índice](#)

La gestión del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda durante el año 2012 se encaminó a atender la demanda de recursos a los diferentes sectores productivos de la economía del país, a través del Sistema Financiero en condiciones favorables, también a la revisión y actualización de diferentes normativas.

Durante el IV Trimestre del año 2012, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda realizó desembolsos a los diferentes sectores productivos y para la vivienda a través de los intermediarios financieros por un monto de L 1,444.4 Millones que equivale a 977 créditos otorgados, de los que se destinaron L 562.4 Millones para Vivienda, L 714.6 Millones para Producción, L 128.7 Millones para Microcrédito y para el programa de Bienes Inmuebles L 38.8 Millones. Todo esto sumado a los desembolsos realizados durante los primeros tres trimestres del año reflejan un acumulado anual de L 4,252.7 Millones en 3,902 créditos siendo L 2,352.6 Millones para 3,239 créditos para Vivienda, L 1,094.0 Millones para 276 créditos de Producción, L 610.4 Millones en 324 créditos en el programa de Microcrédito y L. 195.7 Millones en 63 créditos para Bienes Inmuebles.

Financieramente, BANHPROVI generó utilidades por L 148.6 Millones, lo que representa una reducción en 55% en comparación con el año 2011, esto debido principalmente a los gastos por la creación de las reservas por las inversiones en el Fideicomiso que maneja Banadesa aprobada en Consejo Directivo según Resolución CD-18-02-2012 de fecha 23-02-2012 en atención a resolución de la CNBS No. CC-71-08-2012 de fecha 16-02-2012. El impacto monetario asciende en el año a L 152.6 Millones.

Dentro de los logros institucionales se puede mencionar la activación de los comités de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Control Interno de BANHPROVI (CCIB) y el Comité de Políticas Presupuestarias.

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el cuarto Trimestre del año 2012 se mencionan la Mora en Garantías Hipotecarias, la cual registró Durante el cuarto trimestre del 2012 una considerable disminución del 24% en relación al tercer trimestre del mismo año; la Liberación de Garantías Hipotecarias, Fueron procesadas durante el cuarto trimestre 399 Actas de Liberación, de las cuales fueron liberadas 243 representando el 61% del total y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 49 equivalentes al 12% del total. Quedaron en proceso 107 Actas, que significa un 27% del total de Actas procesadas. Durante el cuarto trimestre del 2012, la Sección de Garantías, mantuvo en movimiento un total de 167 Certificados de Inversión en Bancos por un monto total de L. 2,247.27 millones de lempiras.- 75 certificados fueron recibidos producto de la renovación ó nuevas inversiones por un monto de L. 800.98 millones y 90 Certificados por un monto de L. 1,188.16 millones fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L.1,059.10 millones y 77 certificados de Inversión.



La unidad de Auditoría Interna realizó durante el cuarto trimestre auditorías financieras y de cumplimiento legal reflejadas en 11 Informes,

A solicitud de la Sección de Garantía – División de Operaciones, se revisaron 346 actas de cancelación de Hipotecas del 02 de Octubre al 28 de Diciembre de 2012, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes.

Entre las principales actividades desarrolladas por la Sección de Fideicomisos se encuentra el Seguimiento al envío del documento final del Acuerdo de Gestión y Asignación definitiva de los fondos del Programa FINSA – UE para su firma final, el Seguimiento al envío del documento final del Acuerdo de Gestión y Asignación definitiva de los fondos del Programa Fondo Tierra, la recuperación en el fondo de Tierra de L. 3,078,540.46; la Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007 y 39-2008, se realizaron dos (2) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total del pago por estas primas asciende a L. 396,293.16.

Por otro lado dando cumplimiento en lo establecido en el Decreto Legislativo 161-2011 se formalizó con todas las partes involucradas y firmó el Contrato de Administración y Garantías otorgadas por el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, (SEFIN) y el Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con los intermediarios financieros participantes.

II. GESTIÓN CREDITICIA

[Regresar al índice](#)

2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS

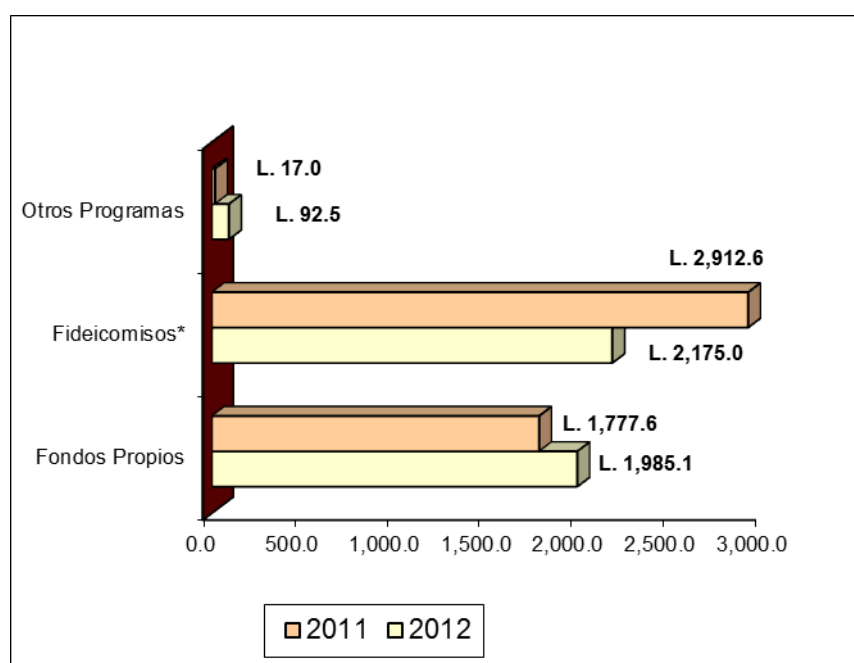
2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO

Durante el año 2012, BANHPROVI atendió 3,902 solicitudes de desembolsos, lo que representa una disminución de 25.0% en relación al año 2011 cuando se atendieron 5,202 solicitudes. El monto total desembolsado en el año alcanzó los L 4,252.7 Millones, cantidad que fue un 9.7% inferior a los L 4,707.2 Millones desembolsados en el 2011.

La distribución de fondos según el origen de los recursos se muestra a continuación:

Gráfica 21: Desembolsos por Tipo de Fondos

(Cifras en Millones de L.)



Un 55% de los montos desembolsados se destinaron al Sector Vivienda, un 14% al Micro crédito, un 26% al Sector Producción y para el sector de Bienes inmuebles un 5%. El 46.7% de los desembolsos corresponden a los Fondos Propios, un 2.18% a "Otros Programas" y 51.2% a los Fideicomisos. Los desembolsos de los fondos propios se incrementaron 11.7%, los "Otros Programas" incrementaron en un 444.1% y los fideicomisos decrecieron en 25.3%.

El siguiente cuadro muestra la relación anual de los desembolsos por sector económico:

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Sector

(Cifras en Miles de L.)

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
VIVIENDA	3,239	2352,642.00	4,001	2758,438.00	-762	-405,796	-15%
MICRO CRÉDITO	324	610,355.90	493	639,693.90	-169	-29,338.00	-5%
PRODUCCIÓN	276	1093,966.90	649	1149,203.70	-373	-55,236.80	-5%
BIENES INMUEBLES	63	195,697.40	59	159,853.90	4	35,843.50	22%
TOTAL	3,902	4252,661.30	5,202	4707,189.50	-1300	-454,528.20	-10%

Se desembolsaron 3,239 solicitudes para el Sector Vivienda, siendo las principales actividades financiadas la Compra de Vivienda con desembolsos por L 871.0 Millones (37.0%), y Compra de Lote y Construcción por L 770.9 Millones (32.8%). En comparación con el Año 2011, el financiamiento en el área de Vivienda se decreció en un 19.3%, con un total desembolsado de L 2,352.6 Millones. [Ver Anexo 10: Desembolsos por Actividad Económica].

Durante cinco años (2007 al 2010) el Banhprovi ha mantenido la tasa de interés atractiva tanto en el programa de Vivienda Ciudadana como de Clase Media; siendo el principal factor que ha estimulado los desembolsos al Sistema Financiero, así como las demás condiciones crediticias en lo concerniente a plazo, montos, destinos, etc., Aun y cuando se incrementó la tasa al usuario final para el programa de Vivienda Clase media de 10% a 11% manteniéndose en 10% para el programa de Vivienda Digna efectivo a partir del 1 de septiembre de 2012 (Resolución No. CD-61-07/2012 de fecha 30 de julio de 2012)

En la siguiente tabla se detalla el resumen comparativo de desembolsos por actividades:

Tabla 2: Resumen de Desembolsos por Actividad de Vivienda

(Cifras en Miles de L.)

Sector Vivienda

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
COMPRA DE VIVIENDA	1352	871,044.60	2027	1312,635.60	-675	-441,591.00	-34%
LOTE Y CONSTRUCCION	835	770,998.70	734	740,926.90	101	30,071.80	4%
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	399	359,394.80	521	363,100.90	-122	-3,706.10	-1%
COMPRA DE LOTE	397	203,208.30	401	192,768.00	-4	10,440.30	5%
MEJORAS	163	64,393.30	249	90,856.00	-86	-26,462.70	-29%
LIBERACION DE LOTE Y CONSTRUCCION	51	59,029.60	63	54,363.50	-12	4,666.10	9%
URBANIZACION DE TERRENO	12	6,960.70	6	3,787.10	6	3,173.60	84%
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	14	9,481.00	0	0.00	14	9,481.00	100%
ARRENDAMIENTO	16	8,130.40	0	0.00	16	8,130.40	100%
TOTAL	3,239	2352,641.40	4,001	2758,438.00	-762	-405,796.60	-15%

Durante el año se continuó financiando el sector de bienes inmuebles que incluye financiamiento para la compra de locales comerciales y otros, construcciones de edificios para diferentes actividades y otros, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 3: Resumen de Desembolsos por Actividad de Bienes Inmuebles
(Cifras en Miles de L.)

Sector Bienes Inmuebles

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
COMPRA DE LOCALES VARIOS	5	17,174.70	8	26,496.00	-3	-9,321.30	-35%
CONSTRUCCIONES VARIAS	35	105,820.30	22	44,845.60	13	60,974.70	136%
DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA	23	72,702.40	27	44,746.10	-4	27,956.30	62%
READECUACIONES	0	0.00	2	43,766.20	-2	-43,766.20	-100%
TOTAL	63	195,697.40	59	159,853.90	4	35,844	22%

En lo que respecta al Sector Productivo, los desembolsos disminuyeron en un 4.8%; al pasar de L 1,149.2 Millones en 2011 a L 1,094.0 Millones en 2012.

Las Actividades financiadas en el Sector Productivo estuvieron destinadas a la producción agrícola con L 788.3 Millones (72.1%), la prestación de Servicios L 86.5 Millones (7.9%), la Industria L 113.2 Millones (10.4%) y Comercio con L 85.2 Millones (7.8%). En el sector productivo también se desembolsaron recursos para la línea de Bienes inmuebles por L 20.6 Millones. Los destinos con mayores desembolsos son cultivo de palma africana, Fabricación de productos alimenticios, comercialización de granos básicos, servicios de transporte de personas y carga y cultivo y Beneficio de Café con L 690.2 Millones, 96.7 Millones, L85.2 Millones, L 39.5 Millones y L 37.0 Millones respectivamente.

Un resumen de los desembolsos por actividad del Sector productivo se muestra a continuación:

Tabla 4: Resumen de Desembolsos por Actividad de Producción
(Cifras en Miles de L.)

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
AGRICOLA	163	788,348.8	220	383,746.6	-57	404,602.2	105%
COMERCIO	6	85,186.1	5	13,600.0	1	71,586.1	526%
INDUSTRIA	23	113,248.7	41	105,774.8	-18	7,473.9	7%
SERVICIOS	78	86,543.8	262	305,438.2	-184	(218,894.4)	-72%
BIENES INMUEBLES	6	20,639.5	120	292,164.1	-114	(271,524.6)	0%
READECUACIONES	0	0.0	1	48,480.0	-1	(48,480.0)	0%
TOTAL PRODUCCION	276	1093,966.9	649	1149,203.66	-373	(55,236.8)	-5%

Los desembolsos para el Sector Micro Crédito pasaron de L 639.7 Millones en 2011 a L 610.4 Millones en 2012, lo que representa una disminución del 4.6%. En dicho Sector las actividades

financiadas en mayor medida fueron los servicios con L 309.8 Millones (50.8%), seguida por la Línea de Crédito con L 225.9 Millones (37.0%) y Comercio por L 37.2 Millones (6.1%). [Ver Anexo 10: Desembolsos por Actividad Económica].

A continuación se puede observar los diversos rubros atendidos:

Tabla 5: Resumen de Desembolsos por Actividad de Microcrédito

(Cifras en Miles de L.)

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
AGRICOLA	55	15,987.9	301	35,291.6	-246	(19,303.7)	-55%
COMERCIO	77	37,225.3	41	22,959.8	36	14,265.5	62%
INDUSTRIA	43	17,384.0	19	6,441.1	24	10,942.9	170%
SERVICIOS	103	309,755.9	126	546,801.5	-23	(237,045.6)	-43%
BIENES INMUEBLES	7	4,064.9	3	16,200.0	4	(12,135.1)	0%
VARIOS LINEAS CRED.	39	225,937.2	3	12,000.0	36	213,937.2	1783%
TOTAL MICROREDITO	324	610,355.2	493	639,693.93	-169	(29,338.7)	-5%

En microcredito se desembolsaron 324 préstamos

2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA

Para el período 2011, los desembolsos para el financiamiento del Sector vivienda fue de L.2,918.3 Millones, con la mayor demanda en el producto “FIBCH Vivienda Clase Media” con L 2,160.1 Millones, seguido del programa Fondos Propios Vivienda Clase Media con L.415.0 Millones y Bienes Inmuebles por L 117.1 Millones.

Tabla 6: Desembolsos por Programa de Vivienda

(Cifras en Miles de L.)

Actividades	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
COMPRA DE LOTE	397	203,208.3	401	192,768.0	-4	10,440.3	5%
LOTE Y CONSTRUCCION	835	770,998.7	734	740,926.9	101	30,071.9	4%
COMPRA DE VIVIENDA	1,352	871,044.6	2,027	1312,635.6	-675	(441,591.0)	-34%
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	399	359,394.8	521	363,100.9	-122	(3,706.1)	-1%
MEJORAS	163	64,393.3	249	90,856.0	-86	(26,462.7)	-29%
LIBERACION DE LOTE y CONSTRUCCION	51	59,029.6	63	54,363.5	-12	4,666.1	9%
URBANIZACION DE TERRERO	12	6,960.0	6	3,787.1	6	3,172.9	84%
LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	14	9,481.7	0	0.0	14	9,481.7	100%
ARRENDAMIENTO	16	8,130.4	0	0.0	16	8,130.4	100%
TOTAL VIVIENDA	3,239	2352,641.4	4001	2758,438.02	-762	-405,796.62	-14.7%

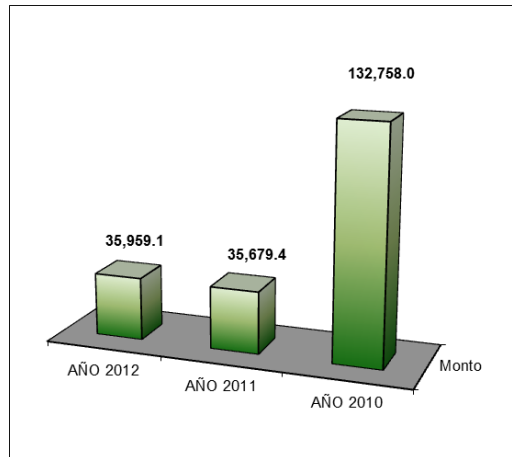
En el transcurso del año se han beneficiado 873 familias con fondos del programa “Vivienda Ciudadana” del Fideicomiso del BCH y Fondos Propios lo que representó L 247.0 Millones y se otorgaron subsidios por la suma de L. 36.0 Millones.

Para el programa de PROVICCOSOL muestra un incremento de 67.7% ya que para el año 2012 se registran 22 créditos por L 71.7 Millones mientras que en el año 2011 fue de 26 créditos por L 42.7 Millones.

En la siguiente grafica podemos apreciar los montos pagados por subsidio:

Gráfica 2: Pago de Subsidios de Vivienda

(Cifras en Miles de L.)

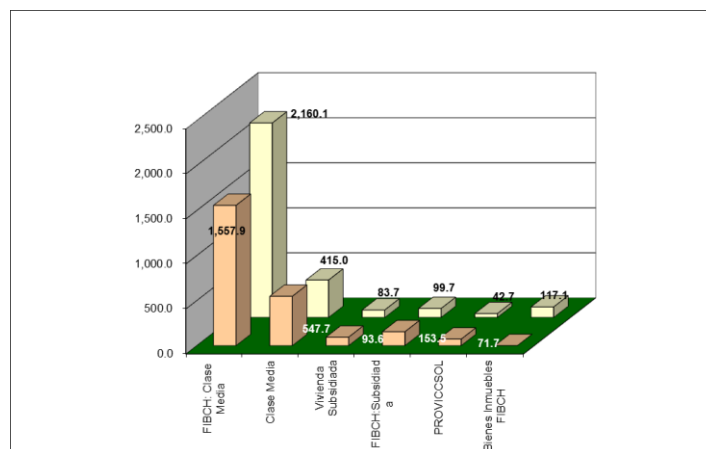


[Ver Anexo 11: Pago Subsidio de Vivienda 2012].

En la siguiente gráfica puede observarse el comparativo interanual entre los diferentes programas de vivienda:

Gráfica 22: Desembolsos por Productos de Vivienda

(Cifras en Miles de L.)



2.1.3 DESEMBOLSOS TOTALES POR AREAS GEOGRAFICAS

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos por zona geográfica:

Tabla 7: Desembolsos por Áreas Geográficas

(Cifras en Miles de L.)

Zona	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones	
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto
Norte	1,830	2114,884.6	2,086	2001,230.4	-256	113,654.2
Centro	1,251	1520,410.2	1,689	1821,300.4	-438	-300,890.20
Oriente	279	251,492.3	514	287,281.1	-235	-35,788.80
Occidente	292	192,886.2	520	338,581.8	-228	-145,695.60
Sur	250	172,987.8	393	258,795.8	-143	-85,808.00
Total	3,902	4252,661.1	5,202	4707,189.5	-1,300	(454,528.4)

Al igual que en los últimos años, la zona Norte fue la zona que recibió mayor financiamiento con un monto de L 2,114.9 Millones; seguido de la Zona Central con L 1,520.4 Millones, zona oriente con L 251.5 Millones, la Zona Occidental con L 192.9 Millones y la Zona Sur con L.173.0 Millones.

En los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Colón, Olancho, Atlántida y Choluteca se concentró la mayor demanda de recursos, financiando L 1,426.5 Millones, L 1,152.4 Millones, L 705.2 Millones, L 187.4 Millones, L 165.0 Millones y L 122.2 Millones respectivamente. Respecto a cantidad de beneficiarios, la distribución es de la siguiente forma: Cortes 1286, Francisco Morazán 1119, Atlántida 252, Yoro 174, El Paraíso 151 y Comayagua con 132. [Ver Anexo 12: Desembolsos por Ubicación Geográfica].

2.1.4 DESEMPEÑO SOCIAL

En el año 2012, BANHPROVI ha hecho desembolsos por L 4,707.2 Millones con los que se han generado 108,207 empleos a través de 36,694 proyectos de los diferentes programas beneficiando directamente a 221,122 personas y a 1,105,612 indirectamente dentro de los cuales hay 112,916 familias beneficiadas.

La descripción de acuerdo al aporte por cada programa es la siguiente:

GESTION DEL DESEMPEÑO SOCIAL ACUMULADO ENERO 2010-DIC 2012
(EN MILES DE LEMPIRAS)

DESTINO	MONTO A	No. DE PROYECTOS B	EMPLEOS GENERADOS C Bx(V,W,X)	No. FAMILIAS BENEFICIADAS D B+C	BENEFICIARIOS DIRECTOS E *5
Vivienda Media	L. 7.094.030,76	8.634	103.608	112.242	561.210
Microcredito	L. 1.685.214,95	84.261	84.261	84.261	421.304
Bienes Inmuebles	L. 1.546.703,10	268	13.400	13.668	68.340
Produccion	L. 3.242.730,67	1.198	59.900	61.098	305.490
Total	L. 14.238.805,66	96.686	272.794	285.219	1.426.094

2.1.5 INTERMEDIACION FINANCIERA

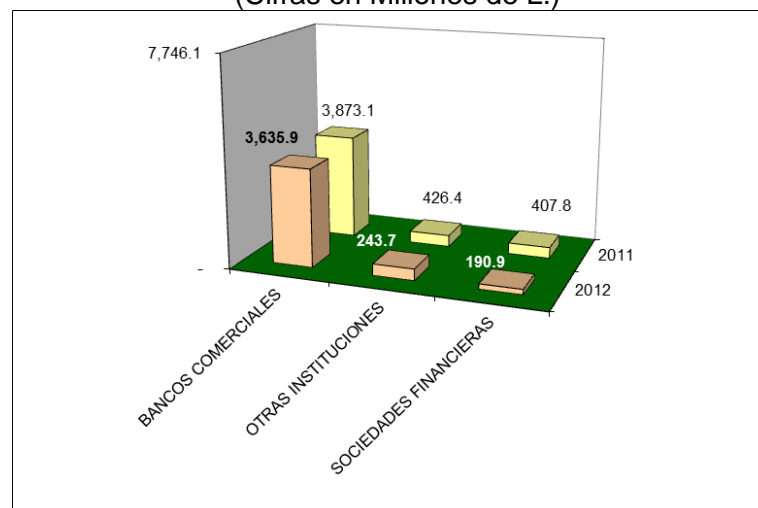
La distribución de Desembolsos por Intermediario Financiero, se muestra de la siguiente forma:

Tabla 8: Desembolsos por Grupos de IFI's
(Cifras en Miles de L.)

Intermediaria	AÑO 2012		AÑO 2011		Variaciones	
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto
BANCOS COMERCIALES	3212	3635,919.6	4153	3873,072.3	-941	(237,152.7)
OTRAS INSTITUCIONES	540	425,879.0	593	426,356.7	-53	(477.7)
SOCIEDADES FINANCIERAS	150	190,862.6	456	407,760.5	-306	(216,897.9)
TOTAL	3,902	4252,661.3	5,202	4707,189.5	-1,300	(454,528.2)

El 85.5% de los recursos colocados por BANHPROVI fueron canalizados a través del Sistema Bancario, 4.5% a través de las Sociedades Financieras y 10.0% a través de Otras instituciones, dentro de las que se incluyen Cooperativas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Gráfica 23: Desembolsos por Intermediario Financiero
(Cifras en Millones de L.)





Los Bancos Comerciales que redescontaron mayor cantidad de recursos fueron Banco Banco Ficohsa con L 608.5 Millones (16.7%), Banco Continental con L 526.7 Millones (14.5%), y Bac-Honduras con L. 504.0 Millones (13.9%). En las Sociedades Financieras ODEF redescontó L75.1 Millones, FINSOL redescontó L 37.2 Millones y CODIMERSA redescontó L 21.5 Millones [Ver Anexo 13: Desembolsos por Intermediación Financiera].

2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA

[Regresar al índice](#)

2.2.1 VIVIENDA

Los saldos de la cartera administrada de Vivienda continúan con su tendencia decreciente por la recuperación de sus saldos; a Diciembre del 2011 ascendía a L 71.1 Millones y paso a Diciembre 2012 a L 71.1 Millones.

2.2.2 PRODUCCIÓN

En el transcurso del año se ha mantenido el saldo en el Programa de Fondos Propios en L 1.5 Millones, cantidad que se encuentra totalmente vencida y en categoría IV y en los Fideicomisos el saldo es de L 107.9 Millones.

2.2.3 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA

Al cierre del año 2012, los saldos de la cartera administrada ascienden a L 124.5 Millones se clasifican de la siguiente forma:

Hipotecarios	FONDOS PROPIOS		FIDEICOMISOS	
	Saldo	%	Saldo	%
Vigentes MN	13,440.40	16.73%	42,771.60	96.89%
Atrasados MN	19,128.60	23.82%	0.00	0.00%
Vencidos MN	38,228.10	47.60%		0%
Vencidos ME	7,984.90	9.94%		0%
SUBTOTAL	78,782.00	98.09%	42,771.60	96.89%
Fiduciarios	Saldo	%	Saldo	%
Vigentes MN	0	0%	0.00	0.00%
Atrasados MN	0	0%	0.00	0.00%
Vencidos MN	1,531.20	1.91%	1,371.30	3.11%
SUBTOTAL	1,531.20	1.91%	1,371.30	3.11%
TOTAL	80,313.20	100%	44,142.90	100%

Se incluye L 4.2 Millones que corresponden a la cartera administrada hipotecaria de ex-empleados que administra Banco del País.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

[Regresar al Índice](#)

El presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para el Ejercicio Fiscal 2012, fue aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 255/2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de diciembre 2011, por la cantidad de L 2,284.7 Millones para atender el gasto corriente y de inversión, tanto de sus Recursos Propios como el correspondiente a los Fondos que administra en calidad de Fideicomiso y que pertenecen a la Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Finanzas aprobó el incremento al presupuesto según oficio 146-DGP-ID por L 1,066.0 Millones de acuerdo a resolución de CD-101-10/2012 de fecha 30 de octubre 2012 para financiar la operación de compra de tierras en el Bajo Aguan de acuerdo al Decreto Legislativo 161-2011 y los acuerdos de la condiciones financieras para el pago de la tierras en el Valle de Aguan entre el Gobierno de la Republica y el Movimiento Unificado de Campesinos del Aguan MUCA-IZQUIERDA el 17-02-2012 y MUCA-DERECHA el 4-06-2012 y así como atender la demanda de las solicitudes de prestamos normales. También el Banco recibió transferencias que no están programadas para los fideicomisos de Subsidio de Vivienda y Proviccsol por L 159.9 Millones y L 250.0 Millones respectivamente.

Se le dio aplicación a las reducciones de presupuesto que fueron requeridas en las disposiciones Generales del Presupuesto 2012 y al Decreto Ejecutivo PCM-029-2012 de fecha 4 de agosto 2012 por un monto de L 13.3 Millones asimismo el Consejo Directivo aprobó varias modificaciones al presupuesto.

El monto ejecutado al 30 de Diciembre, es de L 3,380.8 Millones, lo que representa un 90% del Presupuesto Anual Modificado, siendo los principales movimientos:

INGRESOS

1. Ingresos Financieros

Al 30 de Diciembre se han generado un 82% de los ingresos presupuestados incluyendo las modificaciones presupuestarias en concepto de intereses sobre los préstamos otorgados, es decir, L 457.5 Millones de los L 555.1 Millones programados. En cuanto a las Comisiones por la administración de los fideicomisos recibidas, éstas han alcanzado los L 105.7 Millones con una ejecución del 95%. Los "Otros Ingresos de Instituciones Financieras", presentan una ejecutoria de 80% equivalente a L 16.7 Millones ya que incluye la amortización del bono que se recibió como aporte presupuestario del ejercicio fiscal del 2008 por la emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda.

2. Rentas de la Propiedad

Durante el año se han generado L 94.6 Millones en concepto de Intereses por Títulos Valores, o sea un 105% de lo programado. Se supero el monto programado debido a que los saldos de las inversiones fueron superiores a lo estimado al igual que las tasas recibidas.

3. Transferencias y Donaciones de Corrientes de la Administración General

Con fecha 18 de septiembre se recibió transferencia de SEFIN para apoyar la entrega de subsidio para los programas de vivienda de bajos recursos de acuerdo al Decreto 348-2002, mediante Bonos del Gobierno de Honduras GDH que vence el 27-04-2017, por el monto de L.159,999,212.25 formados de la siguiente forma:

Valor del bono	L 157,529,000.00
Descuento de	(2,759,277.96)
Intereses	5,229,490.21

Transferencia L 159,999,212.25

4. Donaciones de Capital de la Administración Central

Con el objetivo de capitalizar el fideicomiso de Proviccsol que da financiamiento para la ejecución de proyectos habitacionales para vivienda digna y en atención a lo estipulado en el Decreto 255/2011 en su artículo 117 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, se recibieron en efectivo L 250.0 Millones.

Asimismo se recibió la transferencia en concepto de aporte al capital para cumplir con las obligaciones adquiridas por el Gobierno de la Republica de acuerdo al Decreto 68-2003 Fideicomiso de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (FORFIPA) por L 51.7 Millones, mediante Bono del Gobierno de Honduras.

5. Disminución de la Inversión Financiera

Durante el año se realizaron cancelaciones de inversiones por L 472.2 Millones con el fin de atender los pagos por la deuda contraída y desembolsos de nuevos préstamos con una ejecutoria del 70%.

Respecto a las recuperaciones de capital de los préstamos otorgados, se recibieron L 1,372.5 Millones sobre préstamos a largo plazo. La recuperación de préstamos a largo plazo resultó 3% mayor que la programada.

5. Endeudamiento Público y Obtención de Prestamos

La emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda que se programó en L 500.0 se lograron colocar L 400.0 Millones a una tasa fija del 10.25% ejecutándose el 80% de lo programado.

EGRESOS

1. Servicios Personales

El grupo de gastos Servicios Personales se ejecutó en un 95%, L 71.1 Millones cumpliéndose con las obligaciones al pago de Sueldos y Salarios y sus colaterales de los empleados permanentes y temporales y otros beneficios y compensaciones sociales.

2. Servicios No Personales

De manera global, el rubro de Servicios No Personales, que incluye Servicios Básicos, alquileres, mantenimientos, Servicios Profesionales, Pasajes y Viáticos, Impuestos y Otros Servicios, se ejecutó un 72% equivalente a L 24.9 Millones. A nivel de detalle se puede observar que la cuenta de Servicios Públicos se ejecutó en un 77%, Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles en un 54%, Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza en un 56%, Servicios Profesionales, que incluye Estudios Técnicos, Servicios Jurídicos, Servicios Contables y de Auditoría en un 58%, Servicios Comerciales y Financieros en un 80%, Pasajes y Viáticos en un 65%, Impuestos, derechos y tasas en un 88% y Otros Servicios No Personales que incluyen ceremonial y protocolo, vigilancia y actuaciones deportivas y artísticas en un 90%. Montos que cubrieron las necesidades de este periodo.

Durante el año se le dio aplicación a las restricciones en el gasto contempladas en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2012 y al Decreto Ejecutivo PCM-029-2012 de fecha 14 de Agosto 2012 que decretaban la reducción del presupuesto y a la contención del gasto corriente.

3. Materiales y Suministros

La compra de materiales y suministros ascendió a L 2.8 Millones, lo que representa una ejecución de 72% con relación al monto programado, Los rubros de gastos Papel de Escritorio, Productos de Papel y Cartón, Elementos de Limpieza, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza registran una ejecutoria del 100% y 80% debido al incremento en los precios de estos productos.

4. Bienes Capitalizables

Del monto total programado se ejecutaron L 16.8 Millones equivalente al 63%, de los L 26.7 Millones programados, que corresponde a las compras de varios muebles y equipos de oficina especialmente por el acondicionamiento de las nuevas oficinas de Auditoría Interna, así como la creación de las Reservas Presupuestarias para el pago del software y hardware y la construcción del muro perimetral, proyectos que se encuentra en proceso de implementación y dar inicio a la obras de construcción.

5. Transferencias

Se efectuaron transferencias por un monto de L 16.8 Millones, es decir un 96% del monto programado de L 13.4 Millones. Las cuentas que presentan mayor ejecución son las ayudas sociales a personas ya que contempla los subsidios que se otorgaron a familias beneficiarias en el programa de Vivienda Digna.

Activos Financieros

Se otorgaron L 2,056.8 Millones para Préstamos de Largo Plazo, destinados a los sectores de Vivienda, Producción, Micro Crédito y la compra de tierras en el Bajo Aguan con una ejecutoria de 88%. Las inversiones en títulos valores durante el año fue de L 690.5 Millones ejecutándose un 85%.

6. Servicio de la Deuda Pública

La ejecución del Servicio de la Deuda Pública es de un 92% al mes de Diciembre, habiendo realizado pagos por un monto de L 409.4 Millones entre capital e intereses. La amortización de la Deuda Pública Interna comprende el pago de las cuotas de capital e intereses de los certificados de compra de cartera del Decreto 68-2003 como pagos de la Emisión Fonaprovi 2002 y 2008 bajo el Decreto 348/2002 por un monto de L 357.8 Millones. La amortización de Deuda Externa de capital e intereses fue de L 51.6 Millones.

Nota: existen diferencias entre el informe de ejecución anual y los valores registrados en el SIAFI debido a:

1. No se registró en el SIAFI las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo del Banco y SEFIN.
2. quedo pendiente de aprobar documentos en SIAFI por estar deshabilitados algunos usuarios.
3. Se registró incorrectamente una modificación por lo que no existía disponible en la cuenta.

V. GESTIÓN DE RIESGOS

[Regresar al Índice](#)

Sección Análisis de IFI's

I. Gestión Riesgo de Crédito.

1. Elegibilidad Anual y Determinación de Límites Anuales de Exposición.

Con el objeto de determinar la elegibilidad anual de las Instituciones Financieras intermediarias (IFI's) y establecer los límites de exposición correspondientes al año 2012, se evaluaron 51 instituciones, 40 reguladas y 11 no reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), aplicando las metodologías establecidas en los anexos A, B y C del Reglamento General de Crédito y Manual de Riesgos, conforme al siguiente detalle:

Cuadro No.1

Instituciones	Status	Metodología de Evaluación
16 Bancos Comerciales	Regulados	CAMEL
1 Banco Estatal	Regulado	CAMEL
6 Sociedades Financieras	Reguladas	CAMEL
5 OPDF's *	Reguladas	CAMEL
18 Cooperativas de Ahorro y Crédito	Reguladas	PERLAS CAMEL en
11 Microfinancieras OPD's	No Reguladas	Acción
Total 57 IFI's		

* Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras

Las 57 IFI's evaluadas aprobaron el proceso de evaluación, declarándoles elegibles y asignándoles los límites de exposición conforme a las normas de riesgo correspondientes, mediante resolución de Consejo Directivo No.

2. Seguimiento Trimestral a la Sostenibilidad Financiera de las IFI's.

Con el propósito de prevenir la permanencia de las Instituciones Intermediarias en el sistema financiero que garantice el retorno de los recursos colocados en las operaciones de redescuento, se realizaron evaluaciones periódicas aplicando sistemas abreviados de las Metodologías Anuales correspondientes, conforme al siguiente detalle:

Los bancos y sociedades financieras se evaluaron con el sistema abreviado CAMEL integrado por 5 indicadores fundamentales: Adecuación de Capital, Endeudamiento, Liquidez Total, Rentabilidad Patrimonial y Gestión, todos ajustados por suficiencia o insuficiencia de reservas, generando el siguiente ranking de calificaciones: F1, F2, F3 y N/C (No Califica), resultando elegibles trimestralmente aquellas instituciones con



calificaciones F1, F2 y F3, en el año se realizaron 276 seguimientos mensuales que incluyen 92 evaluaciones trimestrales, manteniendo un status de elegibilidad regular durante el año 18 instituciones.

El grupo de las OPDF's fueron evaluadas utilizando el sistema abreviado CAMEL que comprende los siguientes indicadores: Solvencia Patrimonial, Morosidad, Cobertura de Mora, Suficiencia de Reservas, Endeudamiento, Cobertura de Depósitos, Rentabilidad Patrimonial y Eficiencia de Activos Productivos, siendo obligatorio un cumplimiento mínimo de 5 indicadores incluyendo en los mismos el indicador de solvencia y morosidad, se efectuaron 60 seguimientos mensuales incluyendo 20 evaluaciones que permitieron declarar elegibles con mayor frecuencia trimestral a 4 instituciones.

El sistema integral PERLAS, se utilizó para dar seguimiento mensual a la situación financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, realizándose en el año aproximadamente el 95% de las 216 evaluaciones mensuales programadas, a consecuencia que algunas cooperativas no enviaron los estados financieros en el plazo establecido, siendo esta última circunstancia el factor principal para que fueran declaradas inelegibles en algunos trimestres del año, las cooperativas que se mantuvieron habilitadas sin interrupción en el año fueron 12.

En el cuarto trimestre del presente año se incorporó una cooperativa con domicilio en la ciudad de Choluteca, habiendo firmado el contrato de intermediación desde el año 2009, sin embargo no realizó operaciones de redescuento.

Con relación al grupo de microfinancieras no reguladas, el total de evaluaciones trimestrales ascendió a 46, resultando elegibles en los cuatro trimestres del año 8 instituciones.

Es preciso mencionar que considerando el grado de riesgo asumido con estas instituciones en las operaciones de redescuento, por no encontrarse supervisadas por la CNBS, se ha previsto establecer en el año 2013 un seguimiento mensual a su situación financiera y efectuar cruces de información con instituciones que asocian microfinancieras, con el objeto de garantizar la confiabilidad de los estados financieros.

3. Acceso de nuevos Intermediarios Financieros.

En cumplimiento con una de las políticas de la institución de incorporar instituciones microfinancieras para destinar recursos a los sectores de la economía informal favoreciendo a familias de menores ingresos, se continuó con el proceso de evaluación y declaración de elegibilidad a nuevos intermediarios, el estado de dicha incorporación, se muestra a continuación:

Cuadro No.2

Institución	Tipo de Organización	Status de Regulación	Status en Banhprovi
ADEVAS	OPD	No regulada	En proceso de firma del Contrato de Intermediación
ADEMIC	OPD	No regulada	En proceso de firma del Contrato de intermediación
ARSAGRO	Asociación	No regulada	En proceso de evaluación
Adetriunf	OPD	No regulada	Realizando operaciones de redescuento
CACIHL	Cooperativa	No regulada	En proceso de envío de información
ADEL Microcreditos S.A (AMC)	Sociedad	No regulada	En proceso de firma del Contrato de Intermediación
CECRUCSO	Asociación	No regulada	En proceso de envío de información
Cooperativa La Guadalupe	Cooperativa	Regulada	Por iniciar operaciones de redescuento
Cooperativa Empleados IHSS	Cooperativa	No regulada	En proceso de evaluación
COMIXMUL	Cooperativa	No regulada	En proceso de completar información
Cooperativa 15 de Septiembre	Cooperativa	No regulada	En proceso de firma del Contrato de Intermediación

4. Análisis de Riesgo a las Carteras de Crédito e Inversiones.

El último análisis trimestral de riesgo a dichas carteras se realizó con base a saldos al 30 de Septiembre de 2012; observando que la cartera de créditos ascendió a L.17,435.3MM experimentando un crecimiento interanual de 7.4% (L.1,197.1MM), incremento derivado de las colocaciones en préstamos efectuados con fondos provenientes exclusivamente de las recuperaciones de cartera.

La función de intermediación de segundo piso realizada por el Banhprovi, se evidencia al registrar un saldo de cartera redescontada a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's) por L.17,300.5MM, significando 99.2% del saldo de la cartera total, mientras que la cartera constituida por créditos provenientes de instituciones liquidadas en el pasado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y que actualmente se encuentra bajo la responsabilidad directa de Banhprovi constituye apenas 0.8% (L.134.9MM).

La clasificación de la cartera redescontada por categorías de riesgo, se realizó con base a las calificaciones obtenidas por las IFI's después de ser evaluadas aplicando las metodologías correspondientes, el análisis de la cartera redescontada por las IFI's reguladas que constituye la mayor proporción (98.7%) de la cartera de segundo piso, se muestra a continuación:

Cuadro No.3
 Clasificación de Cartera de II Piso IFI's Reguladas (MM de L.)

Categoría	Saldo 2012	Reservas 2012	Saldo 2011	Reservas 2011
I. Excelente	6,404.1	75.6	5,886.9	4.2
II. Optimo	1,255.9	12.3	3,327.4	120.4
III. Muy Bueno	7,694.1	133.7	4,548.2	63.7
IV. Bueno	956.5	69.7	1,158.8	98.3
V. Regular	457.1	27.1	633.9	31.6
VI. Malo	323.2	23.9	230.0	16.3
Total	17,090.8	342.4	15,785.2	334.5

Con relación a la cartera de primer piso, mostró un significativo decrecimiento interanual de 55.4%, ascendiendo a L.134.9MM, situación explicada por dos factores: Primero por el traspaso de la cartera crediticia del fideicomiso FIMA a Banadesa mediante el acta firmada el 30 de Noviembre de 2011, en cumplimiento de la resolución de la novena asamblea de Fideicomitentes realizada el 18 de Mayo de 2011, el traslado se hizo efectivo el 30 de Enero de 2012 y el valor de la cartera ascendió en esa fecha a L.139.3MM, el segundo factor obedece a que la cartera de primer piso se encuentra en un proceso exclusivo de recuperación del capital e intereses.

El análisis efectuado a esta cartera atendiendo las normas de clasificación de cartera establecido por la CNBS (Resolución SB No.377/12-03-2012), advierte un deterioro evidente, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No.4
 Clasificación de Cartera de I Piso (MM de L.)

Categoría	Saldo 2012	Reservas 2012	Saldo 2011	Reservas 2011
I. Buenos	15.2	0.1	23.8	0.0
II. Especialmente Mencionados	4.5	0.1	4.8	0.1
III. Bajo Norma	0.6	0.1	1.4	0.2
IV. Dudosa Recuperación	2.6	1.3	3.3	1.6
V. Categoría de Pérdida	111.9	96.8	269.3	253.2
Total	134.9	98.4	302.7	255.2

Finalmente, la cartera de inversiones registró un monto de L.1,942.4MM, similar al denotado a Septiembre 2011 de L.1,953.1MM, compuesta por inversiones a corto plazo por L.713.4MM constituidas por certificados de depósitos y otros títulos valores invertidos en bancos comerciales y sociedades financieras, estas inversiones son de carácter temporal mientras se formalizan los desembolsos a las instituciones intermediarias para financiar a los sectores productivos (principal función del Banhprovi), mientras que las inversiones a largo plazo por L.1,229.0 se integran por inversiones en bonos gubernamentales por L.707.5MM, otras inversiones por L.21.5MM y los Fideicomisos Agrícolas administrados por Banadesa, el análisis de riesgo de la cartera de créditos colocada por Banadesa con fondos de dichos fideicomisos, es el siguiente:

Cuadro No.5
Clasificación de Fideicomiso Banadesa (MM de L.)

Categoría	Saldo 2012
Colocado en Inversiones (Disponible)	185.0
I. Buenos	117.5
II. Especialmente Mencionados	5.1
III. Bajo Norma	10.2
IV. Dudosa Recuperación	10.8
V. Categoría de Pérdida	171.4
Total Cartera	315.0
Total Inversion Banadesa	500.0

Al 30 de Septiembre de 2012, se contabiliza una reserva crediticia por L.309.2MM para contrarrestar la irrecuperabilidad de los fondos de estos fideicomisos.

El requerimiento de reservas crediticias necesario para cubrir el riesgo de las carteras de créditos e inversiones, y las reservas contables creadas al 30 de Septiembre de 2012, se ilustra a continuación:

Cuadro No.6
Requerimiento de Reservas con base a la Clasificación de Créditos e Inversiones
Cifras en MM de L. al 30 de Septiembre del 2012

Programas	Requerimiento de Reservas Sept-12	Reservas Contables Sept-12	Requerimiento de Reservas Sept-11	Reservas Contables Sept-11
Créditos Fondos Propios	300.3	336.2	297.2	336.2
Inversiones Fondos Propios	515.2	390.2	204.0	201.4
Total Fondos Propios	815.5	726.4	501.2	537.6
Créditos Fideicomisos	254.8	335.4	396.7	380.2
Inversiones Fideicomisos	9.1	0.0	2.5	0.0
Total Fideicomisos	263.9	335.4	399.2	380.2
Reservas totales	1,079.38	1,061.8	900.4	917.8

Es importante mencionar que tanto la firma auditora externa como la calificadora de riesgo internacional, en sus informes anuales destacaron que la metodología utilizada por la División de Riesgos para clasificar la cartera de créditos e inversiones no estaba certificado por la CNBS, incluso la firma auditora considera esta circunstancia como una salvedad a la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011.

Ante la situación anterior, en el mes de Diciembre del año pasado se solicitó a la CNBS refrendar dicha metodología, después de un proceso que la División de Riesgo realizó algunos ajustes, diseño y propuso dos modelos de clasificación, la CNBS mediante Resolución SB No.1916/11-12-2012 del 12 de Diciembre de 2012, definió y aprobó el modelo de aprovisionamiento de reservas para créditos de dudoso recaudo adecuado a la gestión de segundo piso desarrollada por el Banhprovi, basado en la

metodología actual con modificaciones en las tablas de requerimientos porcentuales de reservas.

Otro tema importante de riesgo de crédito, es el nivel de la mora de cesión de garantías hipotecarias por parte de las IFI's, el plan de reducción de esta mora implementado por la División de Operaciones, ha surtido efectos positivos al registrarse al mes de Noviembre de 2012 un monto de L. 603.7MM, con una disminución de L.265.6MM (30.5%) con relación al año anterior, la concentración de la mora se muestra a continuación:

Cuadro No.7		
Concentracion Mora de Garantias		
Institucion	Monto	%
Ficohsa	156.9	25.99
Continental	95.1	15.75
Atlantida	88.8	14.71
Banpais	68.3	11.31
BAC	58.1	9.62
Occidente	39.1	6.48
Ficensa	23.1	3.83
Otros	74.3	12.31
Total	603.7	100.00

5. Otras actividades comprendidas dentro de la Gestión del Riesgo de Crédito.

- ✓ Sostener reuniones con ejecutivos y funcionarios de las IFI's (principalmente bancarias), que solicitaron una revisión de la calificación anual y trimestral obtenida, explicando el proceso de evaluación, cálculo y resultados de indicadores financieros, aspectos de gobernabilidad, etc.
- ✓ Colaborar con el Departamento de Jurídico en el diseño de los nuevos contratos de intermediación que se suscribirán con las IFIS reguladas y no reguladas, incorporando los aspectos relacionados con los riesgos financieros asumidos.
- ✓ Apoyar a la firma auditora externa en la facilitación de expedientes y evaluaciones de las IFI's, análisis, información y atención de consultas sobre la gestión del riesgo de crédito y liquidez.
- ✓ Colaborar con el Departamento de Jurídico en el diseño de los nuevos contratos de intermediación que se suscribirán con las IFIS reguladas y no reguladas, incorporando los aspectos relacionados con los riesgos financieros asumidos.

- ✓ Elaboración de propuesta para ajustar los parámetros de medición de los indicadores de Liquidez y Endeudamiento, que conforman el Sistema de Seguimiento Trimestral CAMEL, considerando el comportamiento actual del Sistema Financiero Nacional.
- ✓ Analizar la actual estructura de garantías que soportan los créditos redescontados por las Microfinancieras Intermediarias, con el objeto de verificar si cumplen con las normas de garantías establecidas en el Reglamento General de Crédito.
- ✓ Participar en el diseño del Reglamento Operativo de la transacción de Compra y Venta de Tierras en diferentes fincas de Palma Africana, con Garantías Soberanas y Fiduciarias otorgada por el Estado de Honduras.
- ✓ Determinar la tasas máxima a ser aplicadas por las IFI's constituidas como OPDF's, a los clientes finales, por créditos redescontados con el Banhprovi destinados al sector microempresarial, conforme a la Ley regulatoria a las OPDF's por parte de la CNBS.
- ✓ Diseñar Propuesta del tratamiento de los redescuentos provenientes de la Transacción de Compra- Venta de Tierras del Bajo Aguan, con relación a los límites de exposición anuales establecidos a las IFI's Bancarias.
- ✓ Elaborar propuesta de reestructuración de deuda solicitada por el Fondo Social de la Vivienda (Fosovi), con base a facultades al respecto establecidas en la Ley constitutiva del Banhprovi.

II. Gestión Riesgo de Liquidez.

1. Continuar con el proceso de implementación y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), estableciendo:
 - ✓ Límites referenciales de Ingresos y Egresos a través de proyecciones mensuales de los flujos de efectivo de la institución, comparándolos con los flujos de efectivo mensuales reales reportados por el área de Tesorería de la División de Riesgos, analizando las posibles variaciones resultantes.
 - ✓ Diseñar escenarios de estrés con base a supuestos de situaciones adversas, provocadas por factores externos incontrolables que pudieran afectar los flujos de efectivo normales de la institución.

2. En reunión del día 30 de Abril de 2012, el Comité de Riesgos mediante Resolución No.CR-10-02/2012 decidió: “Asignar a la División de Riesgos la responsabilidad de establecer la posición de calce de plazos entre las operaciones activas y pasivas de la institución, enviando el reporte correspondiente a la CNBS, en los primeros diez (10) hábiles de cada mes...”, al mes de Noviembre el resultado de este análisis de riesgo de liquidez, establece lo siguiente:

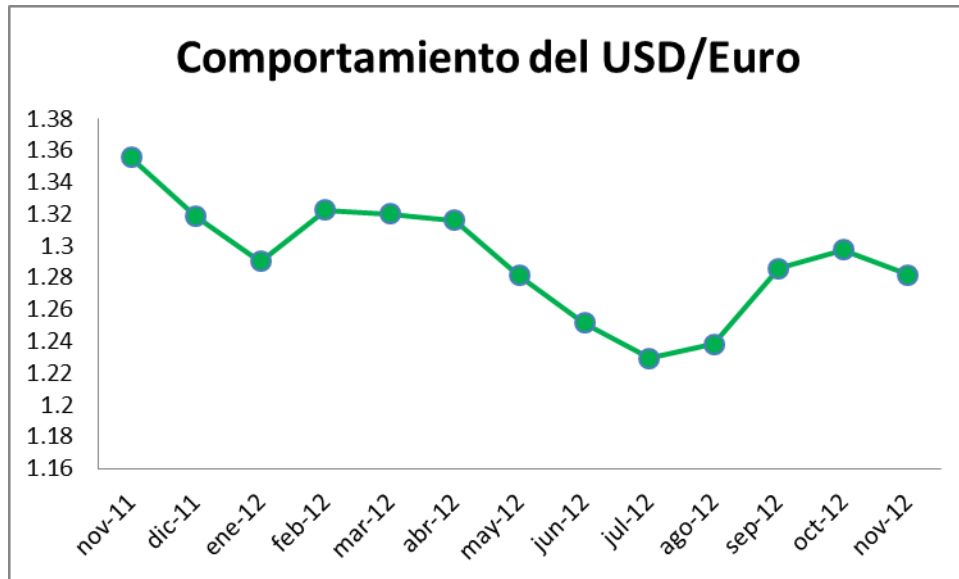
Cuadro No.8			
CALCE DE PLAZOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 (MM de L.)			
Posicion	Hasta 30 días	31-90 días	0-90 días
Flujos de Activos	280.3	234.8	515.1
Flujos de Pasivos	122.6	50.5	173.1
Calce (Descalce)	157.7	184.3	342
Activos Liquidos	548.1	548.1	548.1
Calce (Descalce) %	0.29	0.34	0.62

Según el análisis anterior, la institución actualmente registra descaldes positivos (flujos de entrada mayores que los flujos de salida) en cada una de las bandas temporales, que no rebasan los límites establecidos en la normativa de Liquidez emitida por la CNBS: a) Primera Banda Temporal Hasta 30 días un descaldce menor a 1 veces el monto de los Activos Líquidos b) Segunda Banda Temporal Hasta 90 días un descaldce menor a 1.5 veces el monto de los Activos Líquidos.

III. Riesgo de Mercado

Actualmente el riesgo de mercado por tipo de cambio, se concentra en el préstamo concedido por el Banco KfW por € 6.0MM a un plazo de 40 años, tasa de interés 0.75%, periodo de gracia 10 años, intereses pagaderos semestralmente, los fondos de este empréstito están destinados a financiar actividades de las MYPIME, utilizando para la conversión de Lempiras a Euros en el pago de la deuda, el tipo de cambio cruzado del Euro a través del Dólar Estadounidense; el riesgo de mercado se suscita precisamente en la utilización del tipo de cambio cruzado.

El comportamiento del tipo de cambio Euro/Dólar en el periodo Junio 2011-Junio 2012, se muestra a continuación:



Como se puede observar existe una tendencia de apreciación del dólar respecto al Euro, que influye favorablemente al momento del pago de los intereses, porque se necesitan menos dólares para la compra de los Euros, no obstante que el Lempira se está depreciando paulatinamente respecto al dólar, el ahorro en Lempiras por el pago de los intereses semestrales, se aprecia a continuación:

Cuadro No.9
Análisis del Pago de Intereses Semestrales Deuda KfW

Fecha	Intereses en Euros	TC Dólar/Euro	Intereses Dólares	TC Lps/USD	Intereses Lempiras
30/06/2011	22,500.00	1.438243	32,360.47	19.0273	615,732.32
31/12/2012	22,500.00	1.318671	29,670.10	19.1820	569,131.81
29/06/2012	22,500.00	1.25640	28,269.00	19.6287	554,883.72
01/01/2012	22,500.00	1.29043	29,034.68	19.1858	557,053.47
30/06/2012	22,500.00	1.25164	28,161.90	19.6287	552,781.49

El riesgo de mercado se suscita al acontecer que el Dólar Estadounidense en el futuro se deprecie con relación al Euro, tendríamos que desembolsar más lempiras para la adquisición de dólares. Con relación al valor en Lempiras del capital de la deuda, los efectos de las variaciones del tipo de cambio del dólar respecto al Euro, durante el año lo han afectado en la siguiente forma:

Descripcion	Monto en Lempiras
Deuda al 30 de Noviembre 2011	151,586,079.00
Total Incremento Fluctuaciones T/C \$/€	21,220,722.06
Total Disminucion Fluctuaciones T/C \$/€	-17,934,105.12
Deuda al 30 de Noviembre 2012	154,872,695.94

Observamos que la deuda en Lempiras se incrementa en L.3,286,616.94, esta situación actualmente no ocasiona ninguna perdida por gozar de un periodo de gracia de 10

años, transcurrido este tiempo la institución será afectada por los impactos de este riesgo.

Con relación al riesgo de mercado concerniente a la tasa de interés, en el año 2012 persistió el margen financiero negativo entre la tasa de interés activa y pasiva del programa de vivienda, a consecuencia que el rendimiento de los bonos de vivienda, obligación contraída para financiar dicho programa, excede a la tasa activa establecida a la institución intermediaria. A continuación se muestra lo anteriormente expuesto:

Cuadro No.10			
Margen Financiero del Programa de Vivienda			
Meses 2012	Tasa Promedio Vivienda	Tasa Pasiva	Margen Financiero
Enero	7.343	9.942	-2.599
Febrero	7.328	9.942	-2.614
Marzo	7.300	9.942	-2.642
Abril	7.270	10.6328	-3.3628
Mayo	7.250	10.6328	-3.3828
Junio	7.233	10.6328	-3.3998
Julio	7.216	11.7826	-4.5666
Agosto	7.198	11.7251	-4.5271
Septiembre	7.194	11.5760	-4.382
Octubre	7.187	11.8428	-4.6558
Noviembre	7.178	11.8428	-4.6648

Para mitigar este riesgo de mercado, y por recomendación de la CNBS, se diseñó conjuntamente con la División de Finanzas la Estrategia para asegurar el Equilibrio Financiero de Banhprovi en el Mediano Plazo, aprobada mediante resolución extraordinaria de Consejo Directivo No.CD-03-02/2012 del 26 de Junio de 2012, iniciando con el incremento de la tasa de interés nominal anual aplicable a los créditos de Vivienda Clase Media en 1.5pp, pasando de 6.0% a 7.5% a los intermediarios financieros, decisión comunicada al Sistema Financiero Nacional a través de la Circular No.PE-05/2012 del 10 de Agosto de 2012, los efectos de este incremento, una vez aplicable a los créditos nuevos, se observaran posiblemente en el año 2013.

IV. Otras Actividades realizadas comprendidas dentro de la Gestión de Riesgos.

- ✓ Participar en el programa de capacitación al personal total del Banhprovi, sobre la temática de riesgos de Liquidez, Crédito y Mercado comprendidos en la Gestión Integral de Riesgo, con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en las Resoluciones de Riesgo establecidas por la CNBS.

- ✓ Diseñar en forma conjunta con la División de Finanzas, las políticas y estrategias para la realización de una efectiva gestión del Riesgo de Mercado.
- ✓ Participar en las respuestas y acciones tendientes a subsanar los hallazgos relacionados con los riesgos de crédito, liquidez y mercado, establecidos en examen realizado por la CNBS a Banhprovi con cifras al 30 de Septiembre 2011.
- ✓ Participar en el diseño del Plan Anual sobre la Gestión del Riesgo Integral a ser desarrollado en el año 2013.
- ✓ Participar en el diseño del Plan de Acción 2013 para subsanar los hallazgos determinados en la evaluación efectuada por la CNBS al Banhprovi con cifras al 31 de Julio de 2012
- ✓ Proporcionar información, reportes y análisis sobre la gestión de riesgo de crédito, liquidez y mercado solicitados por la firma Internacional SCRiesgo, que después de evaluar la gestión total realizada por el Banhprovi en el año 2011, otorgó las siguientes calificaciones de riesgo:

Calificacion de Riesgo				
Plazo	Calificacion Anterior		Calificacion Actual	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Largo Plazo	scr AA+ (hn)	scr AA+ (hn)	scr AA+ (hn)	scr AA+ (hn)
Corto Plazo	SCR 2 (hn)	SCR 2 (hn)	SCR 2 (hn)	SCR 2 (hn)

Según SCRiesgo, las calificaciones scr AA y SCR 2 se otorga a aquellas “emisiones con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos acordados”.



V. TECNOLOGÍA

[Regresar al Índice](#)

En el área de Tecnología se completó la instalación de los nuevos servidores con capacidad de virtualización y alta capacidad de almacenamiento, suficiente para cubrir las necesidades de la institución por varios años hacia adelante.

Se cumplió en la implementación del CORE Bancario con los módulos de Clientes, Cartera, Garantías y Contabilidad lográndose casi en su totalidad la integración de toda la información relacionada a estas áreas.

Se adquirió equipo nuevo de última generación para los usuarios, con lo que al inicio del próximo año se eliminarán por completo los equipos obsoletos que existen actualmente.

VII. GESTIONES DE CONTROL INTERNO

[Regresar al Índice](#)

AUDITORIA INTERNA

Durante el Año de 2012 las actividades relevantes y mas importantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012.

Durante el período comprendido de 02 de Octubre al 28 de Diciembre del 2012, las actividades relevantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

1. INFORMES TERMINADOS

1. INFORME NO. 14/2012 UAI-BANHPROVI.

AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios del FIBCH, y Bienes Inmuebles Practicada a la Financiera CODIMERSA, S.A.

Asignado: División de Productos y negocios, y Operaciones.

Periodo Examinado: Al 30 de junio del 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.

2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios y Fideicomiso del BCH en las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Fondos Propios y Fideicomiso del BCH se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Revisar la clasificación de la cartera de préstamos y la suficiencia de reservas para préstamos de dudoso recaudo.
5. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
6. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

7. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de FINANCIERA CODIMERSA S. A, y visitas selectivas a los proyectos.
8. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de FINANCIERA CODIMERSA, S. A. con saldos al 30 de Junio de 2012, con énfasis en los rubros de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH), Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos Propios, ejecutados por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADO

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2012, la Cartera Redescontada a FINANCIERA CODIMERSA, S. A. para los rubros de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH), Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos Propios, examinados ascendieron a **TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.31, 582,728.04).**

Vivienda Fondos Fideicomiso BCH. (Ver Anexo 1.1)	17,309,535.14
Vivienda Fondos Propios. (Ver Anexo 1.2)	7,873,105.40
Bienes Inmuebles Fondos Propios. (Ver Anexo 1.3)	6,400,087.50
Total Examinado	L. 31,582,728.04

INFORME NO. 15/2012 UAI-BANHPROVI

1.2 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda y Producción con Fondos Propios y del FIBCH, Producción y Microcrédito fondos FOMI/FOMIR, KFW, FIBCH y con Fondos Propios Practicada a FINANCIERA SOLIDARIA S.A. (FINSOL)

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo a Examinar: al 30 de Junio de 2012.

Objetivos Generales:

- 1) Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
- 2) Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- 3) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
- 4) Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;

- 5) Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
- 6) Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Vivienda Fondos Propios y FIBCH, Producción y Microcrédito Fondos FOMI/FOMIR, KFW, FIBCH, y Fondos Propios, en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda Fondos Propios y FIBCH, Producción y Microcrédito Fondos FOMI/FOMIR, KFW, FIBCH, y Fondos Propios de la Institución a la Financiera Solidaria, S.A (FINSOL), se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Financiera Solidaria, S.A (FINSOL), a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Financiera Solidaria, S.A (FINSOL) y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en San Pedro Sula, Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de La Financiera Solidaria, S.A (FINSOL) y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2012, con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios y FIBCH, Producción y Microcrédito Fondos FOMI/FOMIR, KFW, FIBCH, y Fondos Propios de la Institución, ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones con una muestra del 80

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2012, la Cartera Redescontada a la Financiera Solidaria, S.A (FINSOL) para los rubros de Vivienda Fondos Propios y FIBCH, Producción y Microcrédito Fondos FOMI/FOMIR, KFW, FIBCH, y Fondos Propios de la Institución, ascendió a **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L.161,793,413.27).**

INFORME NO. 16/2012 UAI-BANHPROVI

1.3 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: Cartera Redescontada Microcréditos con Fondos Propios, KFW Y FIBCH Practicada Financiera Credi Q.

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo a Examinar: Al 30 de Junio de 2012.

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma en su gestión oficial con plena responsabilidad por sus actuaciones.
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno del área Fondos Propios, KFW, y FIBCH en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para micro crédito con Fondos propios de la Institución otorgados a la Financiera Credi Q, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Financiera Credi Q, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Financiera Credi Q.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de la Financiera Credi Q y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2012, con énfasis en el rubro de Cartera Redescontada de Microcrédito con Fondos Propios, KFW, y FIBCH ejecutado por la Sección de Microcrédito – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones con una muestra del 80%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2012, la Cartera Redescontada a la Financiera Credi Q, para el rubro de Microcrédito con Fondos Propios, KFW y FIBCH ascendió a **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L.172,267,227.96)**.

1.4 INFORME NO. 17/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos FIBCH, Microcrédito, Fondos Propios KFW, FINSA y FOMI/FOMIR. Practicada a ODEF Financiera.

Asignado: División de Productos y negocios, y Operaciones.

Periodo Examinado: Con saldos al 30 de junio 2012.

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,

5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios y Fideicomiso del BCH en las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Fondos Propios y Fideicomiso del BCH se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Revisar la clasificación de la cartera de préstamos y la suficiencia de reservas para préstamos de dudoso recaudo.
5. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
6. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
7. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de ODEF FINANCIERA, S. A, y visitas selectivas a los proyectos.
8. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito,

inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de ODEF FINANCIERA, S.A, con saldos al 30 de Junio de 2012, con énfasis en los rubros de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH), Microcrédito Fondos Propios, KFW, FINSA y FOMI/FOMIR , ejecutados por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría - División de Operaciones, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2012, la Cartera Redescontada de ODEF Financiera, S. A. para los rubros de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH) y Microcréditos Fondos Propios, KFW FINSA y FOMI / FOMIR ascendieron a **CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.117,096,469.35).**

Rubro	Monto
Vivienda Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH)	7,176,101.02
Microcrédito Fondos Propios	40,474,214.01
Microcrédito KFW	24,146,475.70
Microcrédito FOMI / FOMIR	14,855,369.70
Microcrédito FINSA	30,444,308.92
Gran Total	117,096,469.35

1.5 INFORME NO. 18/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios practicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de empleados de la empresa Nacional Portuaria

Asignado: **División de Productos y negocios, y Operaciones.**

Periodo Examinado: **al 30 de junio 2012.**

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios en las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Fondos Propios se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.

3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Revisar la clasificación de la cartera de préstamos y la suficiencia de reservas para préstamos de dudoso recaudo.
5. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
6. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
7. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria (CACEENP), y visitas selectivas a los proyectos.
8. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria (CACEENP), con saldos al 30 de Junio de 2012, con énfasis en el rubro Vivienda Fondos Propios, ejecutados por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2012, la Cartera Redescontada a Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados la Empresa Nacional Portuaria (CACEENP), para los rubros de Vivienda Fondos Propios, examinados ascendieron a **VEINTIUN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L.21, 459,493.14).**

1.6 INFORME NO. 19/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios. Practicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL).

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado: al 30 de junio del 2012.

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,

5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los Bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios y Fideicomiso del BCH en las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Fondos Propios se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Revisar la clasificación de la cartera de préstamos y la suficiencia de reservas para préstamos de dudoso recaudo.
5. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
6. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
7. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SONAGUERA LIMITADA, y visitas selectivas a los proyectos.
8. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL), con saldos al 30 de Junio de 2012, con énfasis en los rubros de Vivienda Fondos Propios, ejecutados por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2012, la Cartera Redescontada de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL). Para los rubros de Vivienda Fondos Propios ascendieron a **TREINTA Y TRES MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS (L. 33, 640,930.29)**

1.7 INFORME NO. 20/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: Inventario de Garantías - Fondos Propios

Asignado: División de Operaciones -Sección Garantías

Periodo a Examinar: 28 de febrero al 31 de diciembre de 2011.

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;

4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno de las garantías (Títulos Valores) en custodia de la sección de Garantía.
2. Verificar las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fondos Propios y otros, y que los mismos se hayan realizado de conformidad a lo que establece la Ley y el Reglamento General de Crédito del Banco.
3. Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.
4. Determinar si los desembolsos de los préstamos de la Institución, Fondos Propios y otros efectuados a las diferentes intermediarios financieros participantes convencionales y no convencionales se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, documentos únicos, pagare etc.) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantía - División de Operaciones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados del BANHPROVI, cubriendo el período comprendido del 28 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en los rubros de Inventario de garantía fondos propios, ejecutados por División de Operaciones - Sección de Garantía, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende del 28 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, se practicó inventario físico a las garantías en custodia en la Sección de Garantías - División de Operaciones, y que corresponde a 17,800 créditos examinados los cuales ascendían a **SIETE MIL NOVESIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVESIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L. 7,973,936,991.06)**, otorgados con Fondos Propios a través de los Intermediarios Financieros participantes y que se detallan así:

Rubro - Fondos Propios	Cantidad Préstamos con Garantía	Monto Otorgado
Vivienda y Bienes Inmuebles Ver anexo 1 y 1.1 al 1.17	16,877	L.6,669,775,063.08
Producción - Microcrédito Ver anexo 2 y 2.1 al 2.16	923	1,304,161,927.98
Gran Total	17,800	L. 7,973,936,991.06

1.8 INFORME NO. 21/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: Inventario de Garantías - Fondos Fideicomiso del Banco Central de Honduras.

Asignado: División de Operaciones -Sección Garantías

Periodo a Examinar: 28 de febrero al 31 de diciembre de 2011.

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.

2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno de las garantías (Títulos Valores) en custodia de la sección de Garantía.
2. Verificar las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fideicomiso del Banco Central y otros, y que los mismos se hayan realizado de conformidad a lo que establece la Ley y el Reglamento General de Crédito del Banco.
3. Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.
4. Determinar si los desembolsos de los préstamos de la Institución, Fideicomiso y otros efectuados a las diferentes intermediarios financieros participantes convencionales y no convencionales se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, documentos únicos, pagarés etc.) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantía - División de Operaciones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados del

BANHPROVI, cubriendo el período comprendido del 28 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en los rubros de Inventario de garantía fideicomiso del Banco Central de Honduras, ejecutados por División de Operaciones - Sección de Garantía, con una muestra del 70%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende del 28 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, se practicó inventario físico a las garantías en custodia en la Sección de Garantías - División de Operaciones, y que corresponde a 11,301 créditos examinados los cuales ascendían a **DOCE MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 12,120,762,236.40)**, otorgados con Fideicomiso del Banco Central de Honduras a través de los Intermediarios Financieros participantes y que se detallan así:

Rubro - Fondos Propios	Cantidad Préstamos con Garantía	Monto Otorgado
Vivienda y Bienes Inmuebles Ver anexo 1 y 1.1 al 1.17	8,126	L.9,065,478,531.22
Producción - Microcrédito Ver anexo 2 y 2.1 al 2.16	3,175	3,055,283,705.18
Gran Total	11,301	L. 12,120,762,236.40

1.9 INFORME NO. 22/2012 UAI-BANHPROVI AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios,
Practicada a la Cooperativa APAGÜIZ

Asignado: División de Productos y Negocios - División
Operaciones.

Periodo Examinado: al 30 de junio del 2012.

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Vivienda Fondos Propios en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda con Fondos propios de la Institución a la Cooperativa APAGUIZ LTDA., se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Cooperativa APAGUIZ LTDA., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Cooperativa APAGUIZ LTDA. y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en los municipios de Danli, y Jacaleapa departamento de El Paraíso.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de La Cooperativa APAGUIZ LTDA. y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2012, con énfasis en el rubro de Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios, ejecutado por la Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones con una muestra del 60.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2012, la Cartera Redescontada a la Cooperativa APAGUIZ para el rubro de Vivienda con Fondos Propios, ascendió a VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO

MIL CIENTO TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS
(L.27, 308,103.84),

1.10 INFORME NO. 23/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios y Bienes Inmuebles Fondos KFW Alemania y Fideicomiso Proviccsol Practicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe Limitada.

Asignado: División de Productos y Negocios - División de Operaciones.

Periodo Examinado: Con saldos al 30 de junio del 2012.

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;

5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos KFW Alemania y Fideicomiso PROVICCOSOL, en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos KFW Alemania y Fideicomiso PROVICCOSOL a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TAULABÉ" LTDA., se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TAULABÉ" LTDA., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TAULABÉ" LTDA. y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en Francisco Morazán.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TAULABÉ" LTDA. y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2012, con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos KFW Alemania y Fideicomiso PROVICCSOL, ejecutados por las Secciones de Vivienda, y Producción-División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría - División de Operaciones con una muestra del 73%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2012, la Cartera Redescontada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TAULABÉ" LTDA., para los rubros de Vivienda Fondos Propios, y Bienes Inmuebles Fondos KFW Alemania y Fideicomiso PROVICCSOL ascendió a **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L.106, 403,041.38).**

1.11 INFORME NO. 24/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda Fondos Propios Y FIBCH, Practicada a la Compañía Financiera COFISA S.A

Asignado: **División de Productos y Negocios - División Operaciones.**

Periodo Examinado: **al 30 de junio del 2012.**

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma en su gestión oficial con plena responsabilidad por sus actuaciones;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios, y FIBCH en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para créditos de vivienda con Fondos propios de la Institución a la Compañía Financiera S.A. (COFISA), se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Compañía Financiera S.A. (COFISA), a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Compañía Financiera S.A. (COFISA), y visitas seleccionadas a los proyectos financiados en San Pedro Sula, Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de La Compañía Financiera S.A. y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2012, con énfasis en el rubro de Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios y FIBCH ejecutado por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones con una muestra del 80%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2012, la Cartera Redescontada a la Compañía Financiera S.A. para el rubro de Vivienda y con Fondos Propios, y FIBCH ascendió a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHOLEMPIRAS (L.255,283,958.00)**.

1.12 INFORME NO. 25/2012 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área: Cartera Redescontada Microcrédito
FOMI/FOMIR practicada a la Asociación
Familia y Medio Ambiente FAMA OPDF.

Asignado: División de Productos y Negocios y - División
de Operaciones.

Periodo Examinado: al 31 de Octubre de 2012.

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los Bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de control interno del área fondos FOMI / FOMIR en las

divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.

2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros FOMI / FOMIR se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF (FAMA OPDF), y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de la Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF (FAMA OPDF), con saldos al 31 de Octubre de 2012, con énfasis en los rubros de Microcrédito FOMI / FOMIR, ejecutados por las Sección de Vivienda - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones, con una muestra 70%

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 31 de Octubre de 2012, la Cartera Redescontada de la Asociación Familia y Medio Ambiente OPDF (FAMA OPDF). Para los rubros de Microcrédito FOMI / FOMIR ascienden a **DIEZ MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 10, 044,877.57).**

2. AUDITORIAS EN PROCESO.

2.1 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Viáticos, Contratos, Combustibles y Lubricantes, Publicidad, Adquisiciones, Compras y Otros).	
Asignado:	División de Administración de Operaciones División de Finanzas	División
Periodo a Examinar:	Del 1 de Febrero de 2006 al 31 de Diciembre de 2009.	

Principales objetivos específicos a alcanzar:

- 1.- Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.
- 2.- Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.
3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes, existe o no menoscabo o pérdida, fijando las responsabilidades civiles a que hubiere
Lugar.

Avance 87%

2.2 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: **Cartera Administrada Banco del País y Banco Atlántida y Activos Eventuales.**

Asignado: **División de Administración. Sección de Cartera Administrada.**

Periodo a Examinar: **Con Saldos al 30 de Junio de 2012.**

Objetivos Específicos:

- a) Revisar la Clasificación de la Cartera de Préstamos y la suficiencia de Reservas para Préstamos de dudoso recaudo.
- b) Analizar y evaluar la morosidad de la Cartera de Préstamos y su estructura por antigüedad de saldos.
- c) Dar seguimiento a las acciones encaminadas a solventar los problemas relacionados con los créditos clasificados adversamente.
- d) Verificación de la efectividad de los controles internos en el área de créditos.
- e) Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones, según Contratos IFI's.
- f) Verificar la existencia y custodia de las garantías "Cesiones, Documentos Únicos, u otro Título Valor" que han sido presentados por los Intermediarios

Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.

- g) Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.
- h) Evaluar el cumplimiento de los aspectos requeridos en el Reglamento de Activos Eventuales.
- i) Verificar y Evaluar los mecanismos de Control en la contratación de servicios y peritos evaluadores.
- j) Verificar y Evaluar los mecanismos de Control de Coberturas de los Activos mediante póliza de seguros.
- k) Revisión Selectiva a los expedientes de Préstamos en poder del Banco del País y Banco Atlántida.

Avance 70%.

3.- INFORMES VARIOS

3.1. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE.

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 30 de Octubre de 2012, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 02 de Julio al 30 de Septiembre del 2012.

- **INFORME DE LABORES DEL TERCER TRIMESTRE**

En fecha 29 de Octubre de 2012, respectivamente, se envió el Informe de Labores trimestrales del Tercer trimestre del 2012, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoria Interna durante el periodo comprendido entre el 02 de Julio al 30 de Septiembre del 2012.

4.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1 Liberación de Garantías.

A solicitud de la Sección de Garantía - División de Operaciones, se revisaron 346 actas de cancelación de Hipotecas del 02 de Octubre al 28 de Diciembre de 2012, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes.

CONTROL DE GARANTÍAS

[Regresar al Índice](#)

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el cuarto Trimestre del año 2012, se mencionan a continuación:

a) **Mora en Garantías Hipotecarias.-** Durante el cuarto trimestre del 2012, se registró una considerable disminución del 24% en relación al tercer trimestre del mismo año.- Esta rebaja obedece a la los constantes esfuerzos realizados por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva, División de Productos y Negocios, División de Riesgos y Departamento de Auditoria Interna así como las acciones de cobro autorizadas por la Administración Superior en los casos con antigüedad mayor a mil días por concepto de ésta mora de garantías. [Ver anexo No.1.](#)

b) **Liberación de Garantías Hipotecarias.-** Fueron procesadas durante el cuarto trimestre 399 Actas de Liberación, de las cuales fueron liberadas 243 representando el 61% del total y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 49 equivalentes al 12% del total. Quedaron en proceso entre las Secciones de Garantías, Departamento Jurídico, Auditoria Interna, Comité de Créditos y la Presidencia Ejecutiva 107 Actas, que significa un 27% del total de Actas procesadas. [Ver anexo No.2](#) y [anexo No.3](#) el detalle por Intermediario Financiero.

c) **Custodia de Certificados de Inversión en Bancos.-** Durante el cuarto trimestre del 2012, ésta Sección, mantuvo en movimiento un total de 167 Certificados de Inversión en Bancos por un monto total de L. 2,247.27 millones de lempiras.- 75 certificados fueron recibidos producto de la renovación ó nuevas inversiones por un monto de L. 800.98 millones y 90 Certificados por un monto de L. 1,188.16 millones fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L.1,059.10 millones y 77 certificados de Inversión.

VIII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE FIDEICOMISOS

[Regresar al Índice](#)

FIDEICOMISO FINSA:

1. Seguimiento al envío del documento final del Acuerdo de Gestión y Asignación definitiva de los fondos del Programa FINSA - UE, a la delegación de la unión Europea en Managua Nicaragua para su firma final.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRA:

1. Seguimiento al envío del documento final del Acuerdo de Gestión y Asignación definitiva de los fondos del Programa Fondo Tierra, a la delegación de la unión Europea en Managua Nicaragua para su firma final.
2. Las recuperaciones del Fondo Tierra durante el cuarto trimestre ascienden a **L. 3,078,540.46.**

FIDEICOMISO FONGAC-PACTA:

1. Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

FIDEICOMISO FONBAIN:

1. Se remitieron para firma a Banco del Café los Addendums a los Convenios Bipartitos y Tripartitos de la Cooperativa Agropecuaria El Triunfo Limitada (CATRIL), que son producto del mecanismo de Reconversión de Empresas Bananeras Independientes, los cuales se suscriben con el objeto de ampliar su vigencia.
2. Las recuperaciones de FONBAIN NORMAL durante el cuarto trimestre ascienden a **L. 1,983,273.78**
3. Se remitió el documento final firmado de la extinción del Fideicomiso de Garantía con BANHCAFE y la cancelación del Fideicomiso suscrito con Banco FICOHSA.

FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA

1. En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007 y 39-2008, se realizaron dos (2) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total del pago por estas primas asciende a **L. 396,293.16**.

MUCA (FINCAS DE PALMA AFRICANA)

1. En cumplimiento en lo establecido en el Decreto Legislativo 161-2011 se formalizo con todas las partes involucradas y firmó el Contrato de Administración y Garantías otorgadas por el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, (SEFIN) y el Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con los intermediarios financieros participantes.